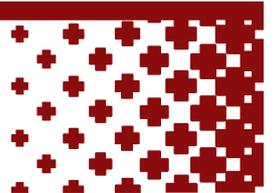


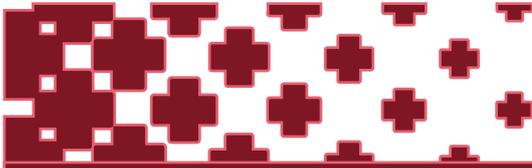


OFICINA DE  
**EQUIDAD E INCLUSIÓN**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

# **INFORME 2022**

## **CARACTERIZACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**





**Responsables**

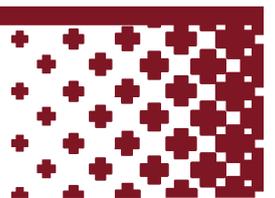
Rocío Quezada  
Luis Vera-Fuentealba  
Constanza Abarca

**Estudiantes ayudantes**

Gisele López  
Esteban Hernández  
Camila Contreras  
Camila Lagos

Unidad de Apoyo a la Diversidad Funcional  
Oficina de Equidad e Inclusión

Agosto 2022



## Introducción

En el marco de la implementación de la Política Universitaria de Inclusión y Discapacidad en la perspectiva de la diversidad funcional, aprobada por el Senado Universitario en agosto de 2018 y promulgada por Rectoría el 28 de marzo de 2019, la Unidad de Apoyo a la Diversidad Funcional <sup>1</sup> (UADIF en adelante) de la Oficina de Equidad e Inclusión de la Universidad de Chile ha llevado a cabo procesos de caracterización del estudiantado que declara discapacidad en el Formulario de Matrícula y en el Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES).

Así, de forma consecutiva desde 2019 a 2022 se ha efectuado este levantamiento de datos, cuyo objetivo es recabar información relevante y pertinente sobre las barreras, facilitadores y necesidades de apoyo del estudiantado con diversidad funcional, teniendo por finalidad última impulsar las acciones institucionales en todos los ámbitos que permitan atenuar o derribar las barreras para el acceso efectivo, la participación con identidad y la incidencia del estudiantado con discapacidad en la Universidad de Chile.

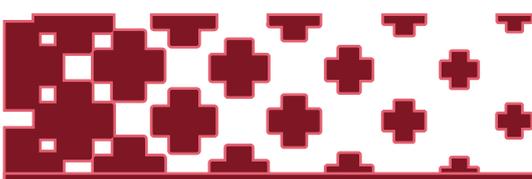
En el periodo 2019 a 2021, se detectó a un total de 653 estudiantes con discapacidad/diversidad funcional (EcD en adelante) que requerían de adecuaciones y/o apoyos para participar de la vida universitaria en igualdad de condiciones, distribuidos en las 17 unidades académicas que ofrecen programas de pregrado. En términos absolutos, las que mostraron mayores cifras de estudiantes con diversidad funcional fueron las Facultades de Filosofía y Humanidades, de Artes y de Ciencias Sociales.

Entre 2019 y 2021, los procesos de caracterización comentados se enfocaron en determinar las necesidades de apoyo/adecuaciones de las personas que declaraban por primera vez en cada proceso, sin caracterizar a las personas que ya habían declarado en procesos anteriores.

En tanto, para el año 2022 se plantearon los siguientes objetivos específicos: 1) Caracterizar al estudiantado de la Universidad de Chile que declara encontrarse en situación de discapacidad, estableciendo la pertenencia o no a este grupo objetivo; 2) Detectar necesidades de apoyo/adecuaciones para favorecer la participación en la vida universitaria en igualdad de condiciones; 3) Recoger información sobre la implementación de los apoyos/adecuaciones, en el caso de estudiantes que hayan declarado en procesos anteriores; 4) Levantar información sobre la

---

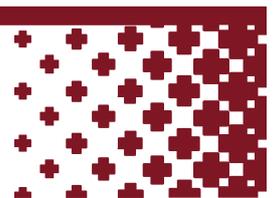
<sup>1</sup> Anteriormente denominada Unidad de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad (UAESD). El ajuste en el nombre se enmarca en la Política de Inclusión y Discapacidad en Perspectiva de la Diversidad Funcional. Este concepto se empezó a utilizar en el Foro de Vida Independiente en 2005, comunidad virtual que nace como un espacio reivindicativo y de debate a favor de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad en España. Busca reemplazar aquellos conceptos que presentan una connotación negativa (ej. minusválidos) y biomédica de las personas con discapacidad. Entiende a la diversidad funcional como algo inherente al ser humano, poniendo énfasis en la diferencia o diversidad de todas las personas y que, debido a las condiciones del entorno generadas por la sociedad, realizan las mismas tareas de una manera diferente y en algunas ocasiones con apoyo de terceras personas.



participación en actividades extracurriculares, la identidad como persona con diversidad funcional/discapacidad y las experiencias de discriminación al interior de la institución.

Los objetivos 3 y 4 fueron incorporados en el proceso que aquí se presenta, y surgen de la necesidad de contar con información relevante y pertinente sobre la percepción de la implementación de apoyos/ajustes, por parte del estudiantado con discapacidad, así como de las dimensiones de participación, identidad y discriminación. Todo ello con el propósito de que los datos levantados sirvan para la implementación de las iniciativas generales y locales (propias de las Unidades Académicas) orientadas a garantizar el ejercicio pleno y efectivo del derecho a la educación por parte del estudiantado con discapacidad en la Universidad de Chile.

Considerando lo anterior, el propósito del presente informe es entregar a la comunidad y actores clave de la Universidad de Chile una síntesis del proceso de caracterización de estudiantes que declararon discapacidad en el Formulario de Matrícula y/o en el Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES) en el año 2022.



## 1. Proceso de Caracterización de EcD

El proceso de caracterización de estudiantes con discapacidad (EcD) en la perspectiva de la diversidad funcional de la Universidad de Chile busca, por una parte, Determinar la pertenencia efectiva a este grupo objetivo de las y los estudiantes que declaran discapacidad, así como sus necesidades específicas; y, por otra parte, busca recoger información sobre la implementación de apoyos/adequaciones en el contexto universitario, así como la participación de estos estudiantes en contexto universitario, el desarrollo de sus identidades en tanto personas con diversidad funcional/discapacidad y las experiencias de discriminación al interior de la institución.

En este proceso podemos distinguir cuatro fases no consecutivas, dado que algunas deben desarrollarse de manera simultánea para lograr mayor eficiencia. Estas fases son:

- a) **Preparación de base de datos:** Esta fase consiste en conseguir, revisar y organizar los datos de los formularios aplicados por la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE) y del Departamento de Pregrado (DEPREG) de la Universidad; estos son: Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES, DIRBDE) y el Formulario de Matrícula (DEPREG)
- b) **Contacto con estudiantes:** En esta fase se aplica la encuesta de caracterización creada por el equipo de la Unidad de Apoyo a la Diversidad Funcional (UADIF) que busca recoger información específica de cada estudiante, en base al formulario de matrícula y el FOCES. Se envía a través de correo y en forma paralela se realizan llamados telefónicos que permiten profundizar en los datos. Esta fase permite la priorización de apoyos específicos para EcD.
- c) **Análisis de información:** se realiza desde el momento de contacto, ya que se debe diferenciar entre estudiantes que declararon discapacidad y no se encuentran en esa situación y aquellos que efectivamente corresponden a esa categoría.
- d) **Entrega de resultados:** Esta fase consta de los datos generales de EcD en la Universidad de Chile y según su distribución por Unidad Académica (UA). Así mismo se entregan datos sobre el tipo de discapacidad que declaran las y los estudiantes.



## 2. Implementación de la Caracterización 2022

El año 2022 ha implicado una serie de desafíos para la implementación de la caracterización estudiantil debido a la etapa de transición, después de la pandemia de COVID 19. Desde el uso limitado de espacios institucionales, la presencialidad nueva para algunos estudiantes y la mayor exigencia en gestión del tiempo implicaron retrasos y/o ausencia de respuestas de las y los estudiantes. Sin embargo, y luego de distintas estrategias, el porcentaje de respuesta de este año 2022 fue de 65,6% respecto de la Base propia.

A continuación, se entrega la información de las fases a), b) y c) con su respectiva descripción y en un apartado posterior los resultados obtenidos a partir de la implementación de estas.

### a) Preparación de Base de Datos

La base de datos utilizada para la caracterización de estudiantes se obtiene de la información proporcionada por la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil a través de su Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES) y por el Departamento de Pregrado a través de su Formulario de Matrícula; ambos se describen en la siguiente tabla

**Tabla Nº 1 Formularios institucionales utilizados**

Fuente	Nº Respuestas Afirmativas	Descripción
Formulario de matrícula	1189	Corresponde al total de estudiantes de Pregrado (nuevos y antiguos) que respondieron afirmativamente a la pregunta: <i>¿presentas una situación de discapacidad?</i>
FOCES	1628	Corresponde al total de estudiantes de Pregrado (nuevos y antiguos) que respondieron afirmativamente a la pregunta: <i>¿presentas una situación de discapacidad?</i>

A partir de estas bases de datos se constituyó una base de contacto de las personas a caracterizar para determinar sus necesidades de apoyo en el contexto universitario, a partir de su propia percepción y disposición a comunicarlas. Inicialmente se realizaron las siguientes operaciones para mayor eficiencia y eficacia en el proceso:

- Se eliminó los casos duplicados, es decir estudiantes que respondieron en ambos instrumentos (matrícula y FOCES), conservando información proveniente de FOCES debido a que es más completa.

- Se eliminó a estudiantes que en FOCES indicaron concomitantemente:
  - Discapacidad visual (únicamente).
  - Diagnóstico oftalmológico de miopía y/o astigmatismo y/o hipermetropía
  - Respuesta negativa a la pregunta: *¿Requieres de apoyo adicional para poder participar activamente en tu proceso educativo?*
  - Respuesta negativa a la pregunta: *¿Deseas que la universidad tome contacto contigo para evaluar eventuales apoyos educativos?*

La segunda operación se sustenta en que las condiciones oftalmológicas asociadas a los diagnósticos mencionados (miopía, astigmatismo e hipermetropía) son corregibles con ayudas ópticas aun cuando estén combinadas, y por lo tanto no corresponden a la definición de *baja visión* considerada como discapacidad visual.

Es de relevancia tener en cuenta esta información, pues refleja la confusión que se produce al hablar de baja visión. Tanto es así que del total de estudiantes que reportan discapacidad en FOCES 2022 (1628 estudiantes), un 57,3%, correspondiente a 933 estudiantes, declara discapacidad visual sin corresponder a esta categoría.

De esta manera, se obtuvo la base de datos para el proceso de caracterización 2022:

**Tabla Nº 2 Base de datos constituida para el contacto**

Fuente	Cantidad de estudiantes	Descripción
FOCES	695	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes de pregrado que reportan discapacidad en 2022. Se incluye a estudiantes que reportaron en ambos instrumentos, conservando su información solo de fuente FOCES.</li> <li>- 553 estudiantes de años superiores y 142 de primer año.</li> </ul>
Formulario de Matrícula	627	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes de pregrado que reportan discapacidad únicamente en este instrumento.</li> <li>- 533 estudiantes de años superiores y 94 de primer año.</li> </ul>

Total	1322	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Totalidad de estudiantes de pregrado que reportan discapacidad en FOCES o matrícula en 2022. Base constituida luego de eliminación de datos.</li> <li>- 1086 estudiantes de años superiores y 236 de primer año.</li> </ul>
-------	------	--

## b) Etapa de contacto

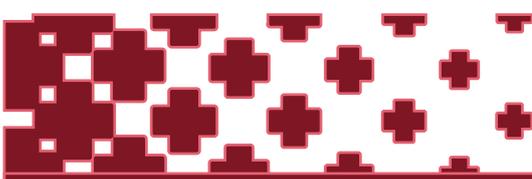
En esta etapa se aplica la Encuesta de Caracterización desarrollada por el equipo de la UADIF que tiene por propósito recoger información específica sobre cada estudiante, en base al reporte de matrícula y de FOCES. Cabe destacar aquí que esta última fuente de datos es más rica cualitativamente dado su carácter de instrumento de caracterización social, aportando más información que el formulario de matrícula.

En términos generales, la Encuesta de la UADIF contiene un primer apartado relativo a las barreras y adecuaciones/apoyos en el contexto educativo y una segunda parte con preguntas orientadas a la participación social e identidad, indagando en la especificidad de la situación de discapacidad de las personas. La encuesta completa se encuentra en el anexo 1 de este Informe.

De acuerdo con las prioridades de contacto detalladas en la tabla 3, se inicia el envío de la encuesta a los correos electrónicos registrados. En un segundo momento, se contacta de forma telefónica a estudiantes con prioridades 1 y 2 junto a estudiantes de primer año que sólo reportan discapacidad en el formulario de matrícula. Este primer contacto por correo electrónico se realiza al menos en cuatro oportunidades a cada estudiante.

Paralelamente, con el apoyo de estudiantes monitores convocados específicamente para este proceso, se realiza el contacto telefónico. Este contacto implica la explicación de la encuesta y la oportunidad de completarla en conjunto. Cabe destacar que les/as/os monitores son estudiantes con discapacidad de la Universidad, estableciéndose un contacto entre pares.

Esta etapa se mantuvo vigente desde enero a mayo 2022, alcanzando contacto exitoso con 868 personas, equivalentes al 65,6% del total de 1322 que reportan discapacidad en FOCES/Matrícula. Y alcanzando contacto con el 85% (n=489) del estudiantado priorizado (n=575) que declara discapacidad en FOCES/Matrícula, esto es, personas con prioridades 1 y 2 además de estudiantes nuevos que declararon sólo en Matrícula y cuyos datos fueron recibidos después del establecimiento de las prioridades indicadas en la tabla 3.

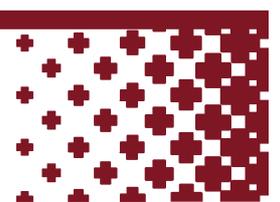


**Tabla N° 3 Descripción de las categorías de priorización 2022**

Priorización	Descripción
<b>Prioridad 1</b>	Declaran discapacidad ( <u>excluyendo</u> a quienes SOLO indican baja visión por diagnósticos oftalmológicos de miopía, hipermetropía y astigmatismo) e indican <b>SÍ</b> a la pregunta sobre recibir apoyos adicionales para su proceso educativo y <b>SÍ</b> a la pregunta por contacto para eventuales apoyos <sup>2</sup> .
<b>Prioridad 2</b>	Declaran discapacidad ( <u>excluyendo</u> a quienes SOLO indican baja visión por diagnósticos oftalmológicos de miopía, hipermetropía y astigmatismo) e indican <b>SÍ</b> a la pregunta por recibir apoyos adicionales para su proceso educativo y <b>No</b> a la pregunta por contacto para eventuales apoyos.
	Declaran discapacidad ( <u>excluyendo</u> a quienes SOLO indican baja visión por diagnósticos oftalmológicos de miopía, hipermetropía y astigmatismo) e indican <b>No</b> a la pregunta por recibir apoyos adicionales para su proceso educativo y <b>SÍ</b> a la pregunta por contacto para eventuales apoyos.
	Declaran discapacidad, indicando SOLO baja visión por diagnósticos oftalmológicos de miopía, hipermetropía y astigmatismo, e indican <b>SÍ</b> a la pregunta por recibir apoyos adicionales para su proceso educativo y <b>SÍ</b> a la pregunta por contacto por eventuales apoyos.
<b>Prioridad 3</b>	Declaran discapacidad e indican <b>No</b> a la pregunta por recibir apoyos adicionales para su proceso educativo y <b>No</b> a la pregunta por contacto para eventuales apoyos.
	Declaran discapacidad, indicando SOLO baja visión por diagnósticos oftalmológicos de miopía, hipermetropía y astigmatismo, e indican <b>NO o SÍ</b> a la pregunta sobre recibir apoyos adicionales para su proceso educativo y <b>NO o SÍ</b> a la pregunta por contacto para eventuales apoyos. [Es indiferente el orden de las combinaciones a estas dos respuestas específicas del FOCES].

<sup>2</sup> Preguntas extraídas del FOCES:

- ¿Requieres de apoyo adicional para poder participar activamente en tu proceso educativo?
- ¿Deseas que la universidad tome contacto contigo para evaluar eventuales apoyos educativos?



### c) Análisis de datos

Esta fase ocurre de forma simultánea a la anterior, siempre que exista respuesta a la encuesta. El equipo de la UADIF analiza las respuestas en complemento con la información de la base de datos de FOCES/Matrícula. En primer término -como ya se señaló- para determinar si corresponde efectivamente a una discapacidad, el carácter específico de ésta, si percibe que necesitará apoyos o adecuaciones para el proceso universitario y para conocer el tipo de barreras que ha enfrentado y el tipo de adecuaciones que ha solicitado.

Con esta información analizada se elaboran las planillas para compartir con las personas a cargo de la atención de estudiantes con discapacidad en cada una de las unidades académicas, principalmente el o la Encargado/a de Equidad e Inclusión. Se espera que esta persona tome contacto con el/la/le estudiante si corresponde y le entregue la información u orientación necesaria en relación con su situación específica.

En términos generales, de este análisis se ha obtenido que del total de estudiantes que declaran discapacidad en FOCES/Matrícula, se ha caracterizado como estudiantes con discapacidad/diversidad funcional al 49,6% (correspondiente a 655 de 1322). Adicionalmente, un 14,8% (n=195) fueron categorizados *sin discapacidad*, por alguno de los siguientes motivos:

- Se trata de una condición oftalmológica (asociada a diagnósticos tales como miopía, astigmatismo o hipermetropía) en las que con el uso de ayudas ópticas (lentes) es corregida, accediendo a la información visual del entorno.
- La declaración de discapacidad fue notificada como un error por parte de el/la/le estudiante tras el contacto para responder a la encuesta por situación de discapacidad, señalándolo vía correo, teléfono o en los comentarios de la encuesta.

Es importante mencionar que además fueron caracterizadas ocho personas que no declararon discapacidad en FOCES o Matrícula, pero que accedieron a la encuesta a través de otras fuentes (redes sociales de la OEI o contacto con Encargado/a de Equidad de su Unidad Académica) y la respondieron. A partir de esto se infiere el conocimiento que se tiene sobre la Oficina de Equidad e Inclusión y/o la comunicación oportuna con profesionales de las facultades/Institutos. De este modo, se llegó a un total de 663 estudiantes caracterizados con discapacidad en la Universidad de Chile.

El análisis más específico de los datos se detalla en el apartado siguiente.

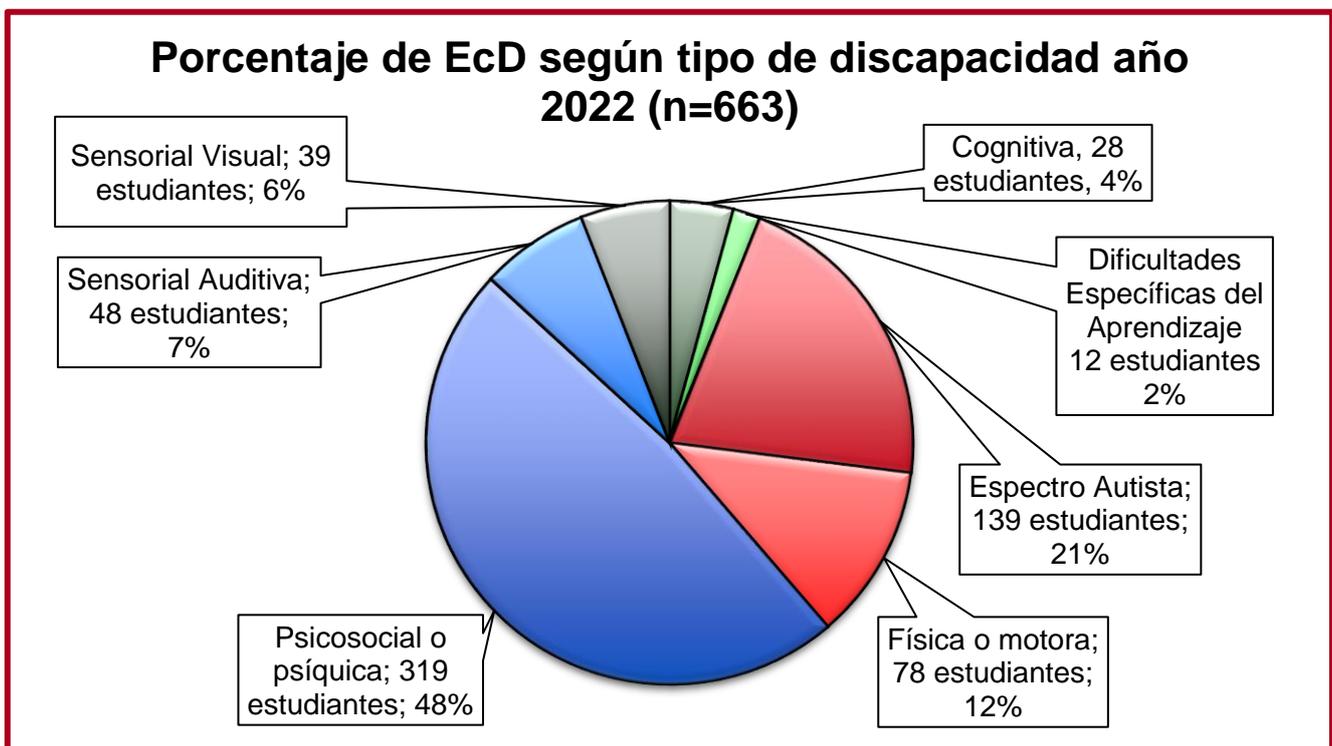
### 3. Resultados Generales

En base al análisis de la información recogida a partir de la Encuesta de Caracterización y complementariamente a los datos de FOCES y Matrícula, se presenta a continuación la síntesis de los resultados a nivel institucional sobre la totalidad de estudiantes caracterizados con discapacidad que en 2022 se encuentran matriculados en alguna de las carreras de pregrado de la Universidad.

La discapacidad principal reportada por cada estudiante es representada en el gráfico N° 1, en el cual observamos que un 48% (n=319) corresponde a discapacidad/diversidad funcional de tipo psicosocial o psíquica, seguido de un 21% (n=139) correspondiente a personas del espectro autista.

Cabe señalar que el gráfico presenta la discapacidad principal reportada por el estudiantado y que un 20,8% (n=138) del total de estudiantes refirió una segunda situación de discapacidad. Por otro lado, es relevante mencionar que sólo un 12% (n=80) refiere tener la inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad, cifra cercana al 13,9% de personas con credencial a nivel país, según el Servicio Nacional de la Discapacidad, al año 2020<sup>3</sup>.

**Gráfico N° 1. Porcentaje de EcD según tipo de discapacidad en la U. de Chile**



Fuente: Equipo UADIF, Oficina de Equidad e Inclusión, 2022

Fuente: <https://www.senadis.gob.cl/pag/599/1897/descripcion>

Descripción de imagen: Gráfico circular. Título: Distribución de EcD según tipo de discapacidad año 2022 (n=663). Psicosocial o psíquica, 319 estudiantes, 48%. Espectro Autista, 139 estudiantes; 21%. Física o motora, 78 estudiantes; 12%. Sensorial Auditiva, 48 estudiantes; 7%. Sensorial Visual, 39 estudiantes; 6%. Cognitiva, 28 estudiantes; 4%. Dificultades Específicas del Aprendizaje, 12 estudiantes; 12%

Tal como se observa en el gráfico N°1 los tipos de discapacidad declarados en los formularios base de los datos aquí expuestos, complementados con la *Encuesta*, se dividen en siete categorías: a) Sensorial visual; b) Sensorial auditiva; c) Psicosocial o psíquica; d) Física o motora; e) Cognitiva; f) Espectro Autista; g) Dificultades Específicas del Aprendizaje. Esta categorización se desarrolla de forma operativa para la caracterización, reconociendo la experiencia de procesos anteriores. En el anexo 2 de este documento se encuentra la descripción de cada categoría empleada.

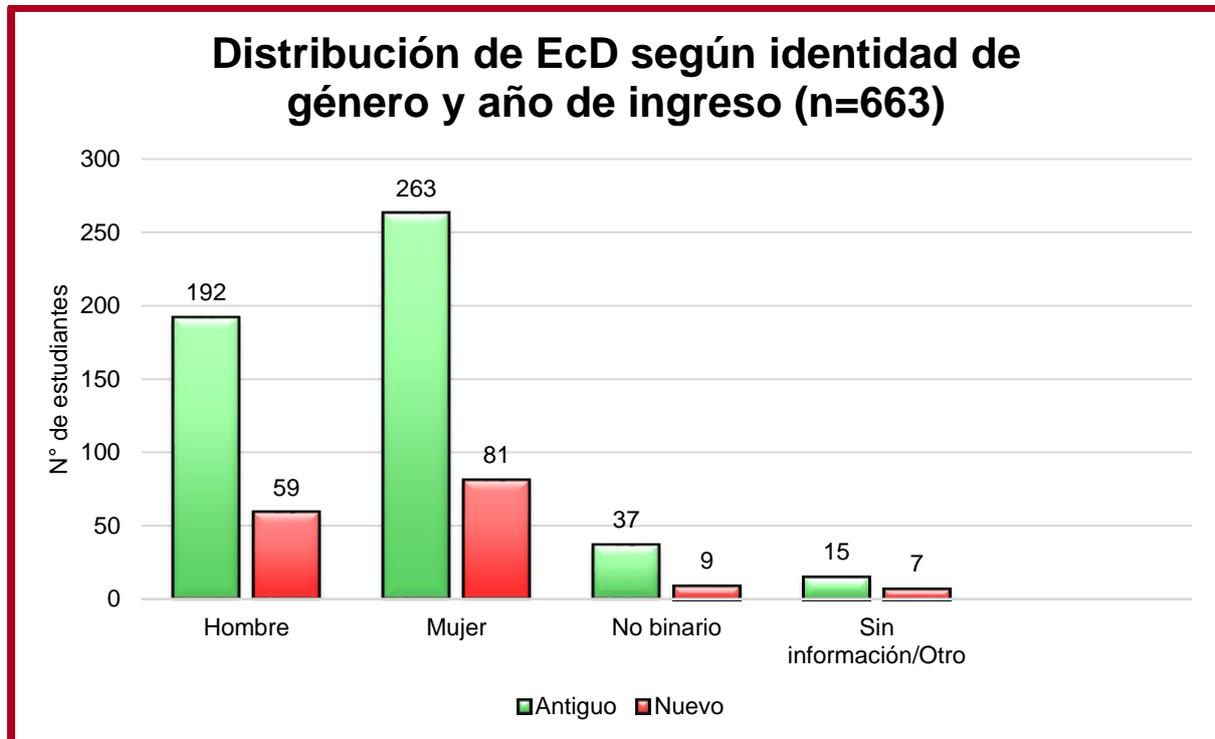
Cabe señalar aquí, que la última categoría es incorporada en la encuesta, pues en los instrumentos del FOCES y Matrícula no figura y estas situaciones pueden estar siendo registradas como discapacidad de tipo *Cognitiva* u *Otra* en los instrumentos.

Al desagregar por género observamos que un 51,9% son mujeres (n=344), un 37,9% (n=251) son hombres y un 6,9% (n=46) declara ser no binario.

En relación con el año de ingreso a la Universidad, el 23,5% (n=156) corresponde a estudiantes de primer año universitario en 2022 y cinco de ellos/as/es ingresaron por alguna de las vías de admisión especial específicas para personas con discapacidad, vigentes en 2022.

En el gráfico 2 se observa también que la variable identidad de género no presenta diferencias importantes respecto de si se trata de un estudiante nuevo (ingreso a primer año en 2022) o antiguo (ingreso a primer año en años anteriores)

Gráfico 2. Número de EcD según identidad de género y año de ingreso



Fuente: Equipo UADIF, Oficina de Equidad e Inclusión, año 2022

Descripción de imagen: Gráfico de columnas. Título: Distribución de EcD según identidad de género y año de ingreso (n=663). Hombre; 192 antiguo y 59 nuevo. Mujer; 263 antiguo y 81 nuevo. No binario; 37 antiguos y 9 nuevos. Sin información/Otro; 15 antiguos y 7 nuevos.

En el gráfico N° 3 se desagrega por cada tipo de discapacidad de acuerdo con la consideración de necesitar adecuaciones o apoyos para el 2022, de la cual se puede obtener tres respuestas:

- *No considero necesario contar con adecuaciones o apoyos para este 2022*
- *Sí considero necesario contar con adecuaciones o apoyos para este 2022*
- *No tengo seguridad en contar con adecuaciones o apoyos para este 2022*

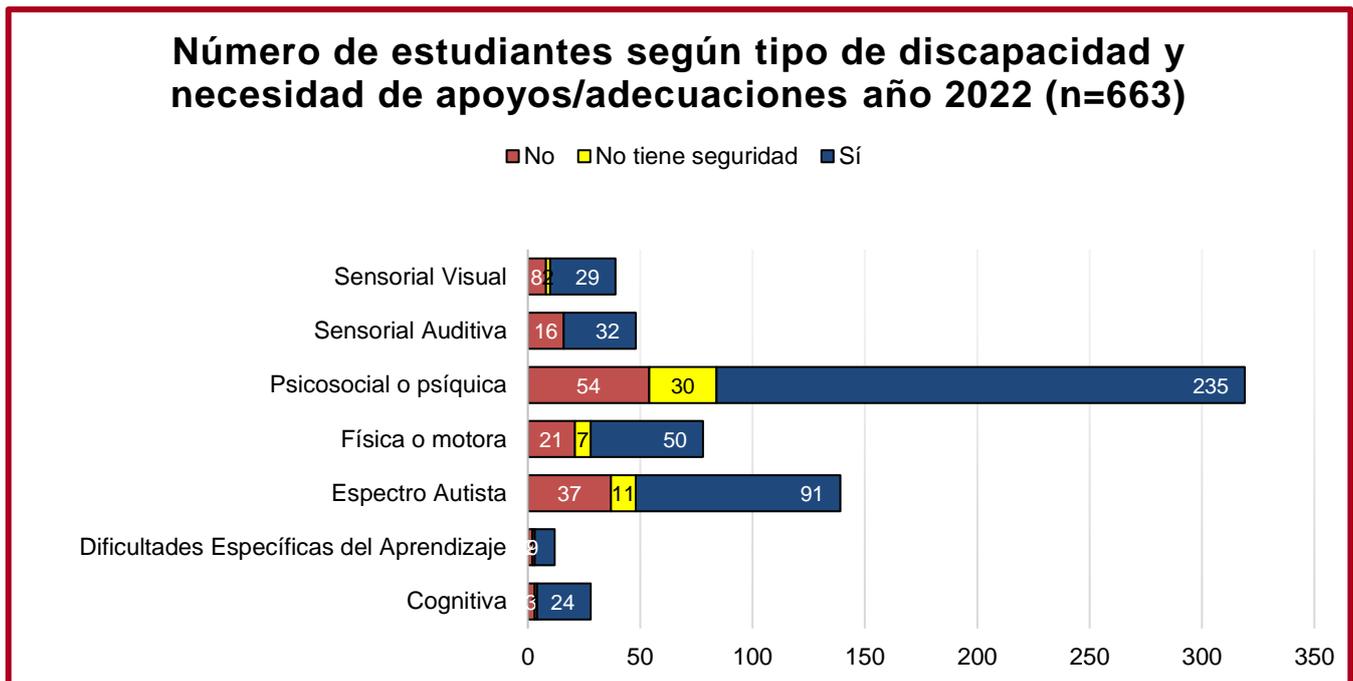
El gráfico muestra que en todos los tipos de discapacidad más de la mitad del estudiantado considera necesario contar con apoyos o adecuaciones para su proceso universitario 2022.

Considerando la totalidad de estudiantes (n=663), el porcentaje de estudiantes con discapacidad que requiere apoyos o adecuaciones es un 70,8% (n=470). Cabe destacar que la relación entre el tipo de discapacidad y la consideración de contar con adecuaciones o apoyos, en el caso de discapacidad sensorial auditiva, física/motora y espectro autista, representan un porcentaje similar entre sí (65% aproximadamente) siendo más bajo en relación con las otras situaciones de discapacidad. Le siguen

las dificultades específicas del aprendizaje, discapacidad psicosocial/psíquica y sensorial visual también con un porcentaje similar entre sí (75%). Entretanto, la mayor proporción (85%) se evidencia entre el estudiantado con discapacidad cognitiva.

Adicionalmente, en referencia a la cifra de estudiantes de primer año que consideran apoyos/ajustes en 2021 (n=56), el presente 2022 esta cifra corresponde a 104 estudiantes, por lo que es de relevancia visualizar la duplicación.

**Gráfico N° 3. N de estudiantes según tipo de discapacidad y de necesidad de apoyos/ajustes**



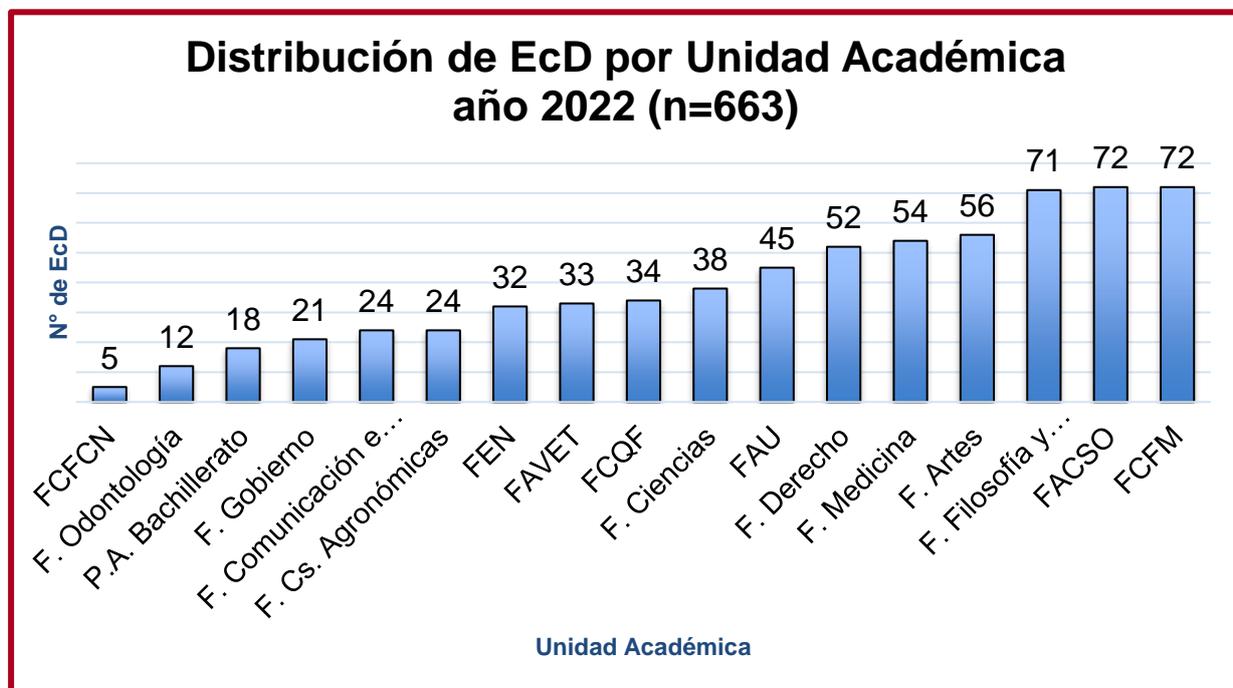
Fuente: Equipo UADIF, Oficina de Equidad e inclusión, 2022

Descripción de imagen: gráfico de barras apiladas. Título: Distribución de EcD según consideración de apoyos/ajustes y tipo de discapacidad año 2022 (n=663). Barras apiladas según las tres secciones: No, No tiene seguridad y Sí. Acorde a tipo de discapacidad será enunciada la cantidad siguiendo el orden de las secciones. Sensorial visual: 8, 2 y 29. Sensorial Auditiva: 16, 0, 32. Psicosocial o psíquica: 54, 30 y 235. Física o motora: 21, 7 y 50. Espectro autista: 37, 11 y 91. Dificultades Específicas del Aprendizaje: 2, 1 y 9. Cognitiva: 3, 1 y 24.

Otro aspecto que considerar es la distribución de estudiantes con discapacidad en las Unidades Académicas. En el gráfico 4, se observa que las que acogen a un mayor número de EcD son las Facultades de Ciencias Sociales, de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Filosofía y Humanidades. Le siguen las Facultades de Derecho, de Medicina y de Artes. La menor concentración de estudiantes con discapacidad se encuentra en las Facultades de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza y de Odontología. En el anexo 3 de este documento se puede consultar más información por cada Unidad Académica.

No obstante, en proporción a la cantidad total de estudiantes matriculados/as/es en 2022 en cada una de las Unidades Académicas, es mayor la cantidad de EcD en Facultad de Artes, de Filosofía y Humanidades, Programa Académico de Bachillerato, Facultad de Ciencias Sociales y de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, con un promedio equivalente al 3,4%.

**Gráfico 4. Distribución de EcD por Unidad Académica**



Fuente: Equipo UADIF, Oficina de Equidad e inclusión, 2022

Descripción de imagen: gráfico de columnas. Título: Distribución de EcD por Unidad Académica año 2022 (n=663). Eje vertical nº de EcD, eje horizontal Unidad Académica. FCFCN: 5, F. Odontología: 12, P.A. Bachillerato: 18, F. Gobierno: 21, F. Comunicación e imagen: 24, F. Cs. Agronómicas: 24, FEN: 32, FAVET: 33, FCQF: 34, F. Ciencias: 38, FAU: 45, F. Derecho: 52, F. Medicina: 54, F. Artes: 56, F. Filosofía y Humanidades: 71, FACSO: 72, FCFM: 72.

## 4. Barreras, adecuaciones y participación en el contexto educativo

### 4.1. Las Barreras

La encuesta de caracterización 2022 incorporó algunas preguntas de respuesta múltiple y otras de respuesta abierta que permitieron recoger información sobre las barreras a las cuales se había enfrentado cada una de las personas con discapacidad caracterizadas durante su último año educativo.

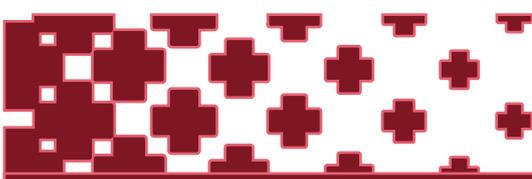
Entre los resultados se destaca que las barreras más mencionadas corresponden a las categorías de barreras en metodologías de enseñanza y de evaluación y dificultades personales para el desarrollo de las actividades universitarias. Esta última implicaría una indagación o estudio en mayor profundidad al ser identificadas las dificultades personales como parte de las barreras y/o obstaculizadores para la participación en las actividades universitarias, lo cual redundaría en la necesidad de mayor difusión sobre el enfoque de derechos y las políticas, normativas e iniciativas institucionales disponibles en materia de apoyo a estudiantes con discapacidad. Adicionalmente, la categoría Ninguna barrera en 2022, también es reportada de forma mayoritaria, lo cual podría ser ilustrativo de dos situaciones: o bien las personas no se enfrentaron con barreras pues las adecuaciones y apoyos específicos requeridos fueron implementados adecuadamente, o bien las personas no identifican o comprenden la noción de barreras bajo el modelo social y de derechos en discapacidad, reforzando la ya anotada necesidad de mayor información y concientización en la materia..

Con menor frecuencia fueron reportadas situaciones categorizadas en Barreras actitudinales, Estructurales (asociadas a procedimientos y servicios institucionales), Barreras de acceso a la infraestructura y uso de los espacios, y Barreras de acceso a la información sensorial y auditiva.

A continuación, algunas citas de lo planteado por el estudiantado con discapacidad en referencia a las barreras:

Dificultades personales para el desarrollo de las actividades universitarias

*“No sé si cuente como barrera, pero los bajones depresivos fue lo que hacía más difícil llevar a cabo mi año educativo, días en los que no quería levantarme para nada y solo llorar o desaparecer, debía obligarme para asistir, aunque tenía claro que todo el día iba a estar con mi cabeza hundida y no iba poner atención a nada. Esos momentos eran muy difíciles porque la verdad no tenía con quien hablarlo y tampoco quería meter a los demás en mis problemas, entonces era algo complicado de soportar, agregando la culpa de que sentía por tener que estudiar para no sacarme una nota roja y que si no iba a clases por preocuparme por mi salud mental era de porro”*



## Barreras asociadas a metodologías de enseñanza y de evaluación

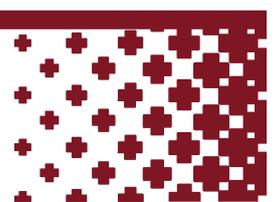
*“La facultad no tiene las herramientas para enseñar a estudiantes con TEA, no tienen mecanismos de enseñanza que le pueden orientar ni ayudar, pensando que todos los estudiantes son iguales, y que no hay una ayuda integral, como si pueden todos por qué tú no”.*

## Barreras actitudinales

“La gran mayoría de barreras son de tipo psicológicas, en cuanto al trato que recibo como estudiante. Algunos docentes presentaban cierta "superioridad", a veces me hablan despectivamente o sugieren que no soy lo suficientemente inteligente o que no soy capaz de seguir el ritmo, no ha sido de manera directa, pero me lo han hecho entender de manera indirecta. Cuando hablan usan cierto tono despectivo, es lo único que he notado”

## Barreras estructurales

“Mucho papeleo, muchas cartas que hacer. Cuando hay un problema me envían a conversar con A, luego con B y C y D, lo que hace que los problemas tarden muchísimo tiempo en ser resueltos. Ha habido problemas con mis horarios, mucha desorganización administrativa. (...) el hecho de no lograr tener mi horario estructurado y mi situación universitaria planeada me genera muchísima ansiedad, tanto que me han dado crisis debido a esto y no he sentido nada de apoyo en la universidad respecto a mi situación”



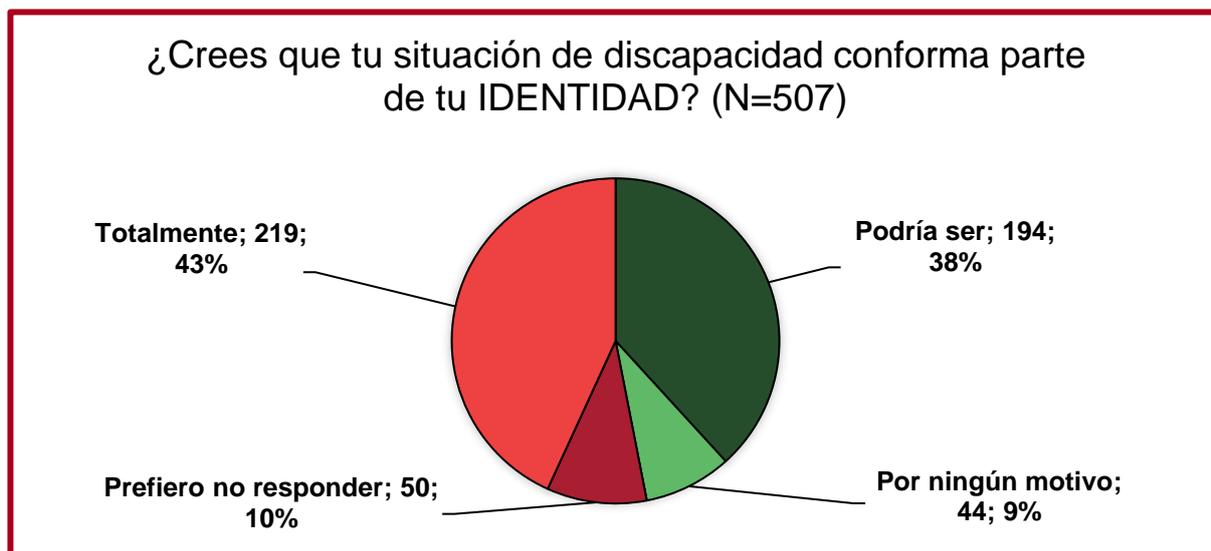
## 4.2. Reporte de adecuaciones y apoyos

La encuesta de caracterización 2022 permitió recoger información sobre las adecuaciones u otros apoyos que haya solicitado la persona en su contexto educativo previo o durante el último año educativo. En los resultados se destaca mayor cantidad reportada en las categorías de: tiempo adicional para las evaluaciones y mediana cantidad: Adecuaciones en metodologías de evaluaciones, Apoyos/acompañamiento de profesionales en ámbito de salud o aprendizaje, y Ajustes en procedimientos (asistencia, carga académica, toma de ramos, etc). Y en menor reporte, las categorías: Adecuaciones de acceso a la información, al acceso o uso de los espacios, Tutorías par y Desconoce haber solicitado adecuaciones/apoyos.

Cabe destacar que la categoría: No reporta o solicita adecuaciones/apoyos, es la principal respuesta de quienes contestaron estos ítems de la encuesta. Esto podría estar asociado a situaciones tales como que existe desconocimiento del procedimiento para la solicitud de las adecuaciones, que la persona inició el proceso pero estas no fueron implementadas o que no fue necesario contar con adecuaciones/apoyos en su último año educativo.

## 4.3. Participación, identidad, discriminación y otros ámbitos

Otro de los propósitos de la encuesta 2022 fue recoger información en cuanto a los ámbitos de participación e identidad. Frente a la pregunta: ¿Crees que tu situación de discapacidad conforma parte de tu identidad? Se obtuvo mayoría de respuesta de a Totalmente. Esta pregunta se les realizó a estudiantes de ingreso anterior a 2022 (n=507), en que en el gráfico se muestra que un 43% del estudiantado responde a Totalmente y un 38% Podría ser. Un 10% prefiere no responder y un 9% responde Por ningún motivo.



Descripción: gráfico circular. Título: ¿crees que tu situación de discapacidad conforma parte de tu IDENTIDAD? (N=507). Totalmente; 219; 43%. Podría ser; 194; 38%. Prefiero no responder; 50; 10%. Por ningún motivo; 44; 9%.

Adicionalmente, se les consultó a estudiantes de primer año y de años superiores: **¿tienes interés en recibir información e invitaciones relacionadas con diversidad funcional/discapacidad?** Obteniéndose una amplia respuesta positiva, de aproximadamente el 72%. Se puede decir que existe una apertura hacia el conocimiento de la temática, al haber mayoría de estudiantes que sí tienen interés en recibir información e invitaciones sobre el ámbito de discapacidad o diversidad funcional.

Específicamente, a estudiantes de años superiores se les consultó en relación a su experiencia universitaria, **si conocían a la persona a cargo del ámbito de equidad e inclusión o a la persona/equipo a cargo de discapacidad/diversidad funcional en su Unidad Académica**, la mayoría de las respuestas fue negativa, lo que refuerza la necesidad de incrementar y mejorar las comunicaciones e informaciones a este grupo.

También se les hizo la pregunta: **¿Has vivido alguna situación de discriminación por motivos de tu discapacidad/diversidad funcional al interior de la Universidad de Chile?** Respuestas que en su mayoría fueron “No”, y en cantidades similares respondieron “Sí” y “Prefiero no responder”. Algunas de las experiencias de discriminación tienen relación con actitudes de la comunidad universitaria (sean del cuerpo académico, funcionario o estudiantil) que cuestionan las capacidades académicas y proyecciones laborales de la persona. A continuación, algunas de las frases enunciadas por estudiantes:

“Hay personas de poder dentro de la universidad que hacen sentir que uno no sirve para la carrera debido a ciertas condiciones que padece”

“Cuando me postulé a un cargo estudiantil, un compañero dijo que no podría hacerlo por ser autista”

“Un compañero en específico que me trataba de floja y poco empática por mi trastorno”

“Profesores y ayudantes en las devoluciones me han dicho que tengo un proceso

#### **4.4. Transición de actividades remotas a las presenciales**

En este ámbito, se les consultó al estudiantado si consideraban alguna barrera en relación a retomar las actividades universitarias de forma presencial, las respuestas aludieron a la presencia de barreras arquitectónicas en sus Facultades, a las dificultades con el traslado hacia la universidad por el uso de medios de transporte con alto flujo de personas que implica mayor exposición a estímulos sensoriales, a interacción social y restricción del uso de asientos y también al carácter de las actividades presenciales, pues contar con el material de las clases y desarrollar trabajos/tareas de forma asincrónica les era favorable para su participación en las actividades académicas de la Universidad.

#### **4.5. Participación**

Al estudiantado de años superiores se les preguntó: ¿Participas o participaste en actividades que te involucren con la comunidad universitaria en el transcurso de tu carrera? Y a estudiantes de primer año: ¿Participas o has participado en actividades que te involucren con la comunidad en general?, obteniéndose en proporciones similares respuestas “sí” y “no”, siendo mayoritaria esta última. Los motivos asociados hacen referencia a falta de compatibilidad en los tiempos para dedicar participación a otras actividades sociales o comunitarias, otras razones tienen relación con barreras (tangibles o intangibles) en acceder a estas instancias y a desinterés. Quienes participan en otras actividades lo hacen preferentemente en las de tipo artísticas, educativas, deportivas, políticas y de investigación.

## Comentarios finales

El proceso de caracterización de Estudiantes con Discapacidad llevado a cabo el año 2022, en su cuarta versión, se constituye como un procedimiento fundamental para levantar información relevante y pertinente sobre las personas con discapacidad que estudian carreras de pregrado en la Institución y se transforma en un complemento necesario al registro de matrícula y del Formulario de Caracterización Estudiantil.

Los resultados generales indican que el estudiantado con discapacidad es parte de la diversidad estudiantil en las 17 facultades e institutos que cuentan con carreras o programas de pregrado. La mayoría de estas personas requiere de adecuaciones o apoyos para el desarrollo de las actividades universitarias y para participar de las mismas en igualdad de condiciones.

El principal tipo de discapacidad reportada es de tipo psicosocial o psíquica y alrededor de la mitad del estudiantado con discapacidad, es mujer, siendo relevante conocer las experiencias del estudiantado con discapacidad desde un enfoque interseccional.

Las principales barreras reportadas por el estudiantado con discapacidad en el instrumento de caracterización en 2022 están asociadas mayoritariamente a metodologías de enseñanza y de evaluación. Entretanto, la adecuación curricular más común corresponde a tiempo adicional para desarrollar evaluaciones sincrónicas o asincrónicas. No obstante, lo anterior, es de suma importancia considerar que una proporción importante de estudiantes indicó *no reportar barrera alguna en su experiencia educativa previa* o bien, mencionó como barrera *dificultades personales en su desempeño universitario*. La mayor parte de las personas caracterizadas, además, indicó *no haber solicitado adecuaciones u otros apoyos en su último año educativo*. Esto contrasta con la constatación de que la mayoría de quienes contestaron la encuesta de caracterización consideran necesario contar con adecuaciones/apoyos para el presente año.

Estas inconsistencias refuerzan la necesidad detectada en otras instancias a nivel institucional<sup>4</sup> de formalizar e informar al estudiantado sobre los procesos para la solicitud de ajustes/adecuaciones y su efectiva implementación, así como de reforzar las acciones de comunicación efectiva, formación inclusiva y concientización establecidas como ejes fundamentales en la Política de Inclusión y Discapacidad en la perspectiva de la Diversidad Funcional, promulgada por Rectoría en marzo de 2019.

La difusión y puesta en práctica efectiva de dicha Política deviene un desafío fundamental para fortalecer los dispositivos institucionales de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad en todas las etapas del ciclo formativo, desde el acceso efectivo hasta el egreso y la inserción laboral,

---

<sup>4</sup> Consultar en documento: Sistematización Ficha N°2, Comisión Ampliada - Mesa de Acompañamiento a Estudiantes en Situación de Discapacidad, año 2020. Enlace:  
<https://docs.google.com/document/d/1G2ffCGX0Cf2g4Gy2GWhSyn9n8IzVb9g1/edit#heading=h.gjdgxs>

en el entendido de que la implementación pertinente, suficiente y oportuna de las adecuaciones, apoyos y otras medidas contempladas en la normativa interna están orientadas a derribar las barreras que impiden o restringen el ejercicio pleno de derechos por parte de las personas con discapacidad.

Es importante recordar que el objetivo general de la Política en comento es cumplir cabalmente la normativa vigente en el país en materia de educación superior. Esta normativa abarca una serie de leyes (Ley n° 20.422 de 2010 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social, Ley n° 21.091 y Ley n° 21.094 de 2018, de educación superior y de universidades estatales, respectivamente) que aplican en el país los principios y disposiciones generales establecidos en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Chile en 2008, en donde se establecen principios y conceptos como ajustes razonables, medidas de accesibilidad, concientización y otros.

La Convención aludida hace referencia a medidas de acción afirmativa, que corresponden a estrategias que contribuyen a disminuir o eliminar las desigualdades y brechas históricas que han experimentado las personas con discapacidad. En este ámbito, la Universidad de Chile ha abierto dos cupos de admisión para personas con discapacidad de tipo física o sensorial en todas las carreras de pregrado para el proceso de admisión 2023, por medio del Sistema de Ingreso a Estudiantes con Discapacidad. En este escenario el abordaje institucional de los desafíos anotados en los párrafos precedentes adquiere un nuevo carácter, siendo previsible un aumento de las necesidades ya detectadas en materia de accesibilidad a la información y a los espacios, metodologías de evaluación y de enseñanza, por mencionar algunas, adquiriendo un sentido de urgencia la eliminación de barreras para el ejercicio de derechos por parte de las personas con discapacidad.

En cuanto al proceso de caracterización como tal, el aprendizaje desarrollado durante los cuatro años en que se ha ejecutado ha llevado al equipo de la Unidad de Apoyo a la Diversidad Funcional a implementar una serie de mejoras para la versión 2022, contemplando como parte del estudiantado con discapacidad a quienes no consideran necesario recibir adecuaciones o apoyos en su proceso universitario. Esta información es enriquecedora para comprender la diversidad de las personas con discapacidad, la autonomía en requerir o no apoyos y para realzar que el diseño de los procesos y acciones institucionales debe orientarse a la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

A su vez, los nuevos ámbitos de consulta incorporados en el proceso en comento (participación, interés en la temática, vinculación de la diversidad funcional/discapacidad con la identidad) son necesarios para ampliar la comprensión de las condiciones actuales en que se encuentra el estudiantado con discapacidad, favoreciendo una aproximación a la complejidad de su experiencia universitaria como un todo, más allá del aspecto académico.

Finalmente, considerando los antecedentes y reflexiones del presente informe, se plantean las siguientes necesidades y desafíos:

- Fortalecer las instancias formativas e informativas tendientes a favorecer la concientización sobre discapacidad y diversidad funcional hacia la comunidad universitaria, especialmente dirigidas a estudiantes y cuerpo docente.
- Implementar instancias de difusión y orientación dirigidas al estudiantado al momento de completar los formularios de matrícula y de caracterización estudiantil en cuanto a las preguntas asociadas a discapacidad.
- Incrementar la difusión e información sobre el Sistema de Ingreso a Estudiantes en Situación de Discapacidad. A su vez, avanzar en la eliminación de las principales barreras identificadas por cada Unidad Académica.
- Realizar mejoras año a año en la encuesta de caracterización de la Unidad de Apoyo a la Diversidad Funcional, favoreciendo la integración de este proceso con los de matrícula y de caracterización estudiantil, con el objeto de aumentar la eficiencia del proceso y reducir los tiempos de comunicación de los resultados hacia el propio estudiantado y hacia las unidades académicas y centrales.

## Anexos

### Anexo 1

Encuesta por discapacidad/diversidad funcional 2022

Enlace: [encuesta por discapacidad 2022.pdf](#)

### Anexo 2

#### **Categorías de discapacidad empleadas en caracterización 2022:**

- Sensorial Auditiva: se comprende como la discapacidad ocasionada en la interacción de barreras del entorno con condiciones de la audición, para la participación efectiva en la sociedad. En esta clasificación se incluye a personas con baja visión o personas ciegas.
- Sensorial Visual: se comprende como la discapacidad ocasionada en la interacción de barreras del entorno con condiciones de la vista, para la participación efectiva en la sociedad. En esta clasificación se incluye a personas con baja audición (hipoacusia) o personas sordas.
- Física o motora: se comprende como la discapacidad ocasionada en la interacción de barreras del entorno con condiciones físicas o motoras, para la participación efectiva en la sociedad. En esta clasificación se incluye a personas con movilidad reducida, con condiciones viscerales u enfermedades crónicas.
- Psicosocial o psíquica: se comprende como la discapacidad ocasionada en la interacción de barreras del entorno con condiciones psíquicas, para la participación efectiva en la sociedad. En esta clasificación se incluye a personas con diagnósticos del ámbito de la psiquiatría (trastornos afectivos, del ánimo, del comportamiento).
- Cognitiva: se comprende como la discapacidad ocasionada en la interacción de barreras en el entorno con condiciones vinculadas al procesamiento cognitivo. En esta clasificación se incluye a personas con déficit atencional, por ejemplo.
- Discapacidad de tipo Espectro Autista: se incluye en esta clasificación a personas del espectro autista como una categoría separada de la clasificación más tradicional “psíquica/psicosocial/mental”, debido a que permite mayor identificación y precisión en los eventuales apoyos. En esta clasificación puede haber personas que se identifiquen como autistas, personas TEA, con trastorno del espectro autista, asperger.
- Dificultades Específicas del Aprendizaje: comprende a aquellas personas con dislexia o discalculia, por ejemplo. Se incluye dentro de las categorías de discapacidad principalmente porque son personas que requieren de adecuaciones/ajustes y apoyos para participar efectivamente en las actividades académicas.

### Anexo 3

Tablas ordenadas por Unidad Académica, según variables Tipo de discapacidad + Nuevos/antiguos.

Unidades Académicas:

1. Facultad de Artes
2. Programa Académico de Bachillerato
3. Facultad de Ciencias
4. Facultad de Ciencias Agronómicas
5. Facultad de Derecho
6. Facultad de Ciencias Sociales (FACSO)
7. Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU)
8. Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias (FAVET)
9. Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza (FCFCN)
10. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM)
11. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas (FCQF)
12. Facultad de Economía y Negocios (FEN)
13. Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyHH)
14. Facultad de Comunicación e Imagen (FCEI)
15. Facultad de Gobierno
16. Facultad de Medicina
17. Facultad de Odontología

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>Artes</b>	Cognitiva	2	0	2
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	0	1	1
	Espectro Autista	10	2	12
	Física o motora	7	1	8
	Psicosocial o psíquica	18	10	28
	Sensorial Auditiva	2	0	2
	Sensorial Visual	2	1	3
<b>Total</b>		<b>41</b>	<b>15</b>	<b>56</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>Bachillerato</b>	Cognitiva	0	1	1
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	0	1	1
	Espectro Autista	1	3	4
	Física o motora	2	0	2
	Psicosocial o psíquica	4	5	9
	Sensorial Auditiva	0	1	1
	Sensorial Visual	0	0	0
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>11</b>	<b>18</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>Ciencias</b>	Cognitiva	0	0	0
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	0	0	0
	Espectro Autista	5	4	9
	Física o motora	1		1
	Psicosocial o psíquica	17	6	23
	Sensorial Auditiva	4	1	5
	Sensorial Visual	0	0	0
<b>Total</b>		<b>27</b>	<b>11</b>	<b>38</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>Cs. Agronómicas</b>	Cognitiva	1	0	1
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	0	0	0
	Espectro Autista	4	2	6
	Física o motora	2	2	4
	Psicosocial o psíquica	10		10
	Sensorial Auditiva	3		3
	Sensorial Visual	0	0	0
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>4</b>	<b>24</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>Derecho</b>	Cognitiva	2	0	2
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	1	0	1
	Espectro Autista	9	4	13
	Física o motora	3	2	5
	Psicosocial o psíquica	20	4	24
	Sensorial Auditiva	1	0	1
	Sensorial Visual	5	1	6
<b>Total</b>		<b>41</b>	<b>11</b>	<b>52</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>FACSO</b>	Cognitiva	2	3	5
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	1	0	1
	Espectro Autista	11	2	13

	Física o motora	5	2	7
	Psicosocial o psíquica	24	9	33
	Sensorial Auditiva	3	1	4
	Sensorial Visual	7	2	9
Total		53	19	<b>72</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>FAU</b>	Cognitiva	0	0	0
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	2	0	2
	Espectro Autista	6	2	8
	Física o motora	8	0	8
	Psicosocial o psíquica	20	3	23
	Sensorial Auditiva	1	2	3
	Sensorial Visual	1	0	1
Total		38	7	<b>45</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>FAVET</b>	Cognitiva	3	1	4
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	1	0	1
	Espectro Autista	2	1	3
	Física o motora	2	0	2
	Psicosocial o psíquica	18	3	21
	Sensorial Auditiva	1	0	1
	Sensorial Visual	1	0	1
Total		28	5	<b>33</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>FCFCN</b>	Cognitiva	0	0	0
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	0	0	0
	Espectro Autista	1	0	1
	Física o motora	0	0	0
	Psicosocial o psíquica	3	1	4
	Sensorial Auditiva	0	0	0
	Sensorial Visual	0	0	0
Total		4	1	<b>5</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>FCFM</b>	Cognitiva	3	2	5
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	0	1	1
	Espectro Autista	16	2	18
	Física o motora	8	1	9
	Psicosocial o psíquica	22	5	27
	Sensorial Auditiva	6	3	9
	Sensorial Visual	3	0	3
Total		58	14	<b>72</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>FCQF</b>	Cognitiva	1	2	3
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	1	0	1
	Espectro Autista	4	0	4
	Física o motora	5	0	5
	Psicosocial o psíquica	17	2	19
	Sensorial Auditiva	0	1	1
	Sensorial Visual	1	0	1
Total		29	5	<b>34</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>FEN</b>	Cognitiva	0	0	0
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	1	0	1
	Espectro Autista	4	0	4
	Física o motora	3	1	4
	Psicosocial o psíquica	15	3	18
	Sensorial Auditiva	1	0	1
	Sensorial Visual	4	0	4
Total		28	4	<b>32</b>

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
<b>FFyHH</b>	Cognitiva	0	1	1
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	0	2	2
	Espectro Autista	13	8	21
	Física o motora	4	4	8
	Psicosocial o psíquica	27	8	35

	Sensorial Auditiva	2	1	3
	Sensorial Visual	1	0	1
Total		47	24	71

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
FCEI	Cognitiva	1	0	1
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	0	0	0
	Espectro Autista	6	3	9
	Física o motora	2	0	2
	Psicosocial o psíquica	8	2	10
	Sensorial Auditiva	1	1	2
	Sensorial Visual	0	0	0
Total		18	6	24

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
F. Gobierno	Cognitiva	2	0	2
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	0	0	0
	Espectro Autista	4	2	6
	Física o motora	0	0	0
	Psicosocial o psíquica	9	2	11
	Sensorial Auditiva	1	0	1
	Sensorial Visual	1	0	1
Total		17	4	21

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
Medicina	Cognitiva	1	0	1
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	0	0	0
	Espectro Autista	6	1	7
	Física o motora	8	3	11
	Psicosocial o psíquica	13	5	18
	Sensorial Auditiva	6	3	9
	Sensorial Visual	5	3	8
Total		39	15	54

Unidad Académica	Tipo de Discapacidad	Antiguo	Nuevo	Total general
	Cognitiva	0	0	0

<b>Odontología</b>	Dificultades Específicas del Aprendizaje	0	0	0
	Espectro Autista	1	0	1
	Física o motora	2	0	2
	Psicosocial o psíquica	6	0	6
	Sensorial Auditiva	2	0	2
	Sensorial Visual	1	0	1
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>